

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL
JUNTA DIRECTIVA

FECHA: Agosto 14 de 2020

HORA: 9:30 a.m. a 11:30 a.m.

LUGAR: Bogotá

INTEGRANTES DE LA JUNTA:

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
Nicolás Francisco Montero Domínguez	Delegado de la Alcaldesa Mayor de Bogotá Presidente Junta Directiva	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Asistencia Confirmada
María Mercedes Jaramillo Garcés	Delegada de la Secretaría de Hábitat Gerente General Empresa de Renovación Urbana	Secretaría Distrital del Hábitat	Asistencia Confirmada
Mariana Patiño Osorio	Delegada de la Secretaría Distrital de Planeación Directora de Patrimonio y Renovación Urbana	Secretaría Distrital de Planeación	Asistencia Confirmada
Mauricio Rojas Vera	Presidente	Sociedad Colombiana de Arquitectos, Regional Bogotá y Cundinamarca	Asistencia Confirmada
Gonzalo Sánchez Gómez	Director del Centro Nacional de Memoria Histórica	Representante del Sector Privado	Asistencia Confirmada
Juan Fernando Acosta Mirkow	Secretario Técnico Junta Directiva	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Asistencia Confirmada

OTROS ASISTENTES A LA SESION: N/A

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
Patrick Morales Thomas	Director – Invitado Especial	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Asistencia Confirmada

DESARROLLO:

La sesión se realizó de forma virtual sincrónica (Google Meet) y tuvo como propósito tres temas: en primer lugar, el enfoque de trabajo y la nueva plataforma estratégica que desarrollará el Instituto en la presente administración; en segundo lugar, la presentación de los proyectos de inversión en el Plan de Desarrollo "Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI" y finalmente, la presentación de los avances sobre procesos estratégicos del IDPC , que incluye el PEMP del Centro Histórico de Bogotá y el Hospital San Juan de Dios presentadas por Patrick Morales Thomas, Director General del Instituto.

TOMA DECISIONES:

Icono	Decisión
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de la nueva plataforma estratégica del IDPC 2. Presentación de los Proyectos de Inversión en el Plan de Desarrollo "Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI". 3. Comentarios y avances sobre procesos estratégicos del Instituto <ol style="list-style-type: none"> a) PEMP del Centro Histórico de Bogotá b) San Juan de Dios
<p>Síntesis: De acuerdo con la Misión y Visión establecidas en la nueva plataforma estratégica del IDPC, se realizan las siguientes apuestas para el periodo 2020 -2024:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El patrimonio cultural es una plataforma para el reconocimiento de la diversidad territorial y poblacional, la construcción de una ciudad más inclusiva e igualitaria y el fortalecimiento de los vínculos sociales y cotidianos que caracterizan la vida barrial, comunitaria y los entornos vecinales. 2. Las prácticas simbólicas y las representaciones culturales de quienes habitan en Bogotá son reconocidas y visibilizadas como un valor agregado en los procesos de ordenamiento territorial en perspectiva de Ciudad-Región. 3. El patrimonio cultural es considerado como un campo de debate para interpelarnos sobre memorias y relatos históricamente silenciados en Bogotá. 	

4. La construcción colectiva y el reconocimiento de las diversas maneras de concebir el patrimonio se propician a través de una participación ciudadana efectiva e incidente con enfoque territorial y diferencial.

Para cumplir con las apuestas estratégicas, el Instituto formuló 6 proyectos de inversión distribuidos en los propósitos del Plan Distrital de Desarrollo, los cuales se mencionan a continuación con cada uno de sus proyectos de inversión:

1. El propósito 1 que consisten en hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.

Proyecto de inversión 7601: Formación en patrimonio cultural en el ciclo integral de educación para la vida en Bogotá, el cual tiene como objetivo estratégico ampliar la cobertura en la formación en patrimonio cultural en el ciclo integral de educación en Bogotá, y las metas de beneficiar a 6.800 personas en procesos integrales de formación en patrimonio cultural y beneficiar a 200 personas en el proceso de formación a formadores en patrimonio cultural.

Proyecto de inversión 7611: Desarrollo de acciones integrales de valoración y recuperación de Bienes y Sectores de Interés Cultural de Bogotá, con el objetivo estratégico de proteger y recuperar el patrimonio cultural de Bogotá y sus significados histórico, urbano, arquitectónico, cultural y simbólico a diferentes escalas desde una perspectiva de integralidad, y las metas de realizar 700 intervenciones en Bienes de Interés Cultural de Bogotá, orientar y atender el 100% de las solicitudes de recuperación, protección y conservación del patrimonio cultural del Distrito Capital y realizar un (1) proceso de identificación, valoración y documentación de Bienes de Interés Cultural y espacios públicos patrimoniales.

Proyecto de inversión 7639: Consolidación de la capacidad institucional y ciudadana para la territorialización, apropiación, fomento, salvaguardia y divulgación del patrimonio cultural en Bogotá, con el objetivo estratégico de consolidar la capacidad institucional y ciudadana para la identificación, reconocimiento, activación y salvaguardia del patrimonio cultural, reconociendo la diversidad territorial, poblacional y simbólica del patrimonio; y las metas de implementar una (1) estrategia de territorialización de la presencia del Museo de Bogotá y de la promoción y difusión de las iniciativas de memoria y patrimonio en 15 localidades de la ciudad, así como construir un espacio generador de contenidos en torno a la historia saberes y haceres que forman parte de patrimonio inmaterial de Bogotá, difundiendo con respeto y claridad a todos los ciudadanos, de una forma dinámica e integradora en la que todos sean protagonistas; otorgar 250 estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas para dinamizar la estrategia sectorial dirigida a fomentar los procesos patrimoniales de la ciudad; gestionar tres (3) declaratorias de patrimonio cultural inmaterial del orden distrital, e implementar una (1) estrategia que permita reconocer y difundir manifestaciones de patrimonio cultural material e inmaterial, para generar conocimiento en la ciudadanía.

2. El propósito dos, de cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática

Proyecto de inversión 7649: Consolidación de los patrimonios como referente de ordenamiento territorial en la ciudad de Bogotá, con el objetivo estratégico de consolidar los patrimonios de Bogotá-Región como referente de significados sociales y determinante de las dinámicas del ordenamiento territorial, y las metas de generar la activación de un (1) parque arqueológico de la Hacienda El Carmen (Usme) integrando los bordes urbanos y rurales de Bogotá, gestionar una (1) declaratoria de Sumapaz como Patrimonio de la Humanidad por la Unesco, formular cuatro (4) instrumentos de planeación en entornos patrimoniales como determinante del ordenamiento territorial y activar siete (7) entornos con presencia representativa de patrimonio cultural material e inmaterial, a través de procesos de interacción social, artística y cultural.

3. El propósito tres, de inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación

Proyecto de inversión 7612: Recuperación de Columbarios ubicados en el Globo B del Cementerio Central de Bogotá, con el objetivo estratégico de consolidar un referente simbólico, histórico y patrimonial, que reconozca las múltiples memorias, el valor de los ritos funerarios, dignifique a las víctimas del conflicto, interpele a la sociedad sobre el pasado violento y la construcción de la paz, y las metas de crear un (1) espacio que integre dimensiones patrimoniales y de memoria en la ciudad y realizar 50 talleres participativos con la comunidad y actores sociales.

4. El propósito cinco, de Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente

Proyecto de inversión 7597: Fortalecimiento de la gestión del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural de Bogotá con el objetivo estratégico de fortalecer la capacidad administrativa para el mejoramiento y desarrollo de la gestión institucional y el servicio a la ciudadanía, y las metas de aumentar en 10 puntos el Índice de Desempeño Institucional, mediante la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, realizar el 100% de la administración, mantenimiento y adecuación de la infraestructura institucional e implementar el 100% de las estrategias de fortalecimiento de la comunicación pública.

El IDPC se encuentra trabajando con un equipo de investigación y participación con la idea de lograr una participación incidente en los procesos y crear nudos de intervención integral.

El Director informa a los integrantes de la Junta que se reunió con la Alcaldesa Mayor de Bogotá para la presentación del Plan Especial de Manejo y Protección -PEMP- del Centro Histórico de Bogotá, el cual se ha querido implementar desde hace mucho tiempo y no ha sido posible, recordando que se va a dar como norma para 3 localidades de Bogotá en la protección del patrimonio del centro histórico, para implementar el plan manzana, el plan terraza y el aprovechamiento del espacio público. Se presentan también los avances en el complejo patrimonial de San Juan de Dios.

- Los integrantes de la Junta Directiva realizan algunas sugerencias y propuestas para contarle al país y a la ciudad lo que está haciendo el IDPC en Bogotá para preservar el patrimonio como Bogotá ciudad-región.
- El PEMP se debe socializar con un video para que la gente lo conozca y sea participativo.
- En el tema de los patrimonios se cree que hace falta en Bogotá un relato común de lo que significa ser bogotano, reconocer los diferentes orígenes y construir un relato común de lo que nos une o lo que puede ser llegar a Bogotá y volverse bogotano, se presentan casos de relevancia en materia de patrimonios como el de París y se sugiere que a Bogotá le hace falta esa apropiación, para que la gente entienda y comprenda que el patrimonio común es de todos a lo cual el IDPC ayudar a consolidar.

No se realiza ningún tipo de votación en la Junta directiva por parte de los integrantes de la misma, ya que los temas se presentaron a modo informativo.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES: N/A

Fecha de la Sesión	Icono	Decisión	Seguimiento

	Síntesis:	
	Síntesis:	

COMPROMISOS: N/A

En constancia se firman,



PATRICK MORALES THOMAS
Director Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

Anexos: Presentación IDPC Apuestas Estratégicas 2020 a 2024

Proyectó: Claudia Patricia Ramírez Álvarez, Auxiliar Administrativo, Subdirección de Gestión Corporativa

Revisó: Juan Fernando Acosta Mirkow, Subdirector de Gestión Corporativa y Secretario Técnico de la Junta Directiva del IDPC.

